

EXPTE. N° SA-00186-F-2025

CARÁTULA: "T.N.E. C/ M.E.D. S/ EJECUCIÓN DE ALIMENTOS"

San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Analizada la liquidación presentada y habiendo vencido el traslado de la liquidación conferido en fecha 09/12/2025 sin que la contraparte haya opuesto objeción alguna, apruébase la misma en cuanto ha lugar, por derecho y por así corresponder, en la suma de \$8.052.528,22 (monto total de la liquidación), en concepto de capital e intereses por diferencias adeudadas entre los períodos agosto 2024 a octubre 2025. Notifíquese por cédula conf. Art. 23 inc. f CPF.-

K. Vanessa Kozaczuk

Jueza